



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-59464155-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-59464155-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. E I., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal CUTANIT B / CALCIPOTRIOL (MONOHIDRATO) – BETAMETASONA (DIPROPIONATO), Forma farmacéutica y concentración: GEL CAPILAR, CALCIPOTRIOL (MONOHIDRATO) 50 mcg/g – BETAMETASONA (DIPROPIONATO) 0,5 mg/g; aprobado por Certificado N° 56.248.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma DR. LAZAR Y CIA S.A.Q. E I., propietaria de la Especialidad Medicinal

denominada CUTANIT B / CALCIPOTRIOL (MONOHIDRATO) – BETAMETASONA (DIPROPIONATO),  
Forma farmacéutica y concentración: GEL CAPILAR, CALCIPOTRIOL (MONOHIDRATO) 50 mcg/g –  
BETAMETASONA (DIPROPIONATO) 0,5 mg/g; a cambiar la presentación de venta que en lo sucesivo será:  
Envase que contiene 20 g de gel capilar, además de las ya autorizadas.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 56.248, cuando el mismo se  
presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente  
Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo  
correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2020-59464155-APN-DGA#ANMAT